

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2337/22.-

Ramallo, 18 de Agosto de 2022

VISTO:

La ausencia de cestos de residuos y falta de iluminación en la plaza “**FUERZA AÉREA**”; ubicada en la intersección de calles Obligado y Catamarca de la localidad de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que la plaza es un lugar de recreación para los vecinos y las vecinas;

Que la implementación de cestos de residuos permite mantener la vía pública en buen estado;

Que los residuos pueden ocasionar daño en la salud de las personas que concurren;

Que los residuos generan un daño en el medio ambiente;

Que la falta de iluminación hace un lugar propicio para la inseguridad;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al D.E.M., que a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, se realicen las gestiones correspondientes para la colocación del alumbrado público y cestos de residuos en la plaza “**FUERZA AÉREA**”; ubicada en la intersección de calles Obligado y Catamarca de la localidad de Ramallo.-----